

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						
Programa presupuestario		K021 Proyectos de infraestructura de turismo				
Ramo		21 Turismo				
Unidad responsable*		W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo				
Enfoques transversales		N/A				
PRESUPUESTO						
	Meta anual Millones de pesos	Ejercicio Millones de pesos	Avance anual %			
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/A	N/A	N/A			
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/A	N/A	N/A			
ALINEACIÓN CON LOS EJES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024						
Eje						
3 Economía						
Alineación con los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024						
Primera Cadena de Alineación						
Programa						
21 Programa Sectorial de Turismo 2020-2024						
Objetivo Prioritario						
4 Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad	3-Desarrollo Económico					
Función	7-Turismo					
Subfunción	1-Turismo					
Actividad Institucional	3-Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables					
RESULTADOS						
NIVEL: Fin						
INDICADORES						
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	METAS-AVANCE	
Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.	Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.	Este indicador resulta de la relación: %CE = (CEo/ CEp) * 100 Donde: %CE: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck CEo: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año CEp: Número de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Meta anual aprobada:	100
					Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	200
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	200
NIVEL: Propósito						
INDICADORES						
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	METAS-AVANCE	
Porcentaje de superficie urbanizada en áreas territoriales con potencial turístico	Las áreas territoriales con potencial turístico cuentan con desarrollo urbano-turístico	(Hectáreas urbanizadas dadas de alta para venta y factible para alta / Hectáreas planeadas a urbanizar para dar de alta para venta y factible para alta) * 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Meta anual aprobada:	100
					Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	561.67
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	561.67
NIVEL: Componente						
INDICADORES						
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	METAS-AVANCE	
Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR	Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano-turísticos construidos	(Avance físico de Obra de los proyectos de inversión de FONATUR en el año T / Número de proyectos de infraestructura FONATUR en el año T)	Promedio	Estratégico - Eficacia - Semestral	Meta anual aprobada:	100
					Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	0
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	0
NIVEL: Actividad						
INDICADORES						
				METAS-AVANCE		

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal				Cuenta Pública 2024		
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta anual aprobada:	100
Porcentaje de autorizaciones ante la SEMARNAT.	Obtención de autorizaciones en materia ambiental para el desarrollo de los proyectos de inversión de FONATUR	(Número de autorizaciones obtenidas / Número de solicitudes presentadas) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	271.43
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	271.43
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta anual aprobada:	100
Porcentaje de permisos autorizados.	Gestión de permisos de construcción para la urbanización de la superficie para los proyectos del FONATUR.	(Número de permisos obtenidos / Número de permisos solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	0
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	0
DENOMINACIÓN	OBJETIVOS	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO-DIMENSIÓN-FRECUENCIA	Meta anual aprobada:	100
Porcentaje de avance en la contratación de estudios de planeación urbano turística	Elaboración de estudios de planeación urbano-turístico para los proyectos de inversión del FONATUR.	(Número de estudios de planeación-urbano turística contratados / Número estudios de planeación-urbano turística programados) X 100	Porcentaje	Gestión - Eficacia - Trimestral	Meta anual ajustada:	100
					Realizado al Período:	0
					Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada % :	0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.						
Tipo de justificación: 10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.						
	En 2024 se obtuvieron las 2 certificaciones originalmente programadas, siendo estas para los CIPs de Nayarit y Loreto, precisando que estas se lograron gracias al seguimiento puntual de los requerimientos para la certificación correspondiente. Asimismo, se lograron 2 certificaciones adicionales a las citadas previamente, para los campos de golf Litibú en Nayarit y Palma Real en Ixtapa, esto se originó porque inicialmente se planteó que no se requería la certificación de los campos de Golf antes referidos, no obstante, debido a las obligaciones contractuales que FONATUR mantiene con los operadores de los campos de Golf, se determinó que es FONATUR quien tiene la obligación de obtener dichas certificaciones, rebasando así la meta establecida.					
Causa:						
Efecto:	Al superar la meta prevista se preserva la calidad ambiental de los sitios certificados, reduciendo el impacto ambiental provocado por las actividades turísticas que tiene lugar en los CIPs y Campos de Golf, potenciando de esta manera la sustentabilidad de estos.					
Otros Motivos:	No existen.					
Porcentaje de superficie urbanizada en áreas territoriales con potencial turístico						
Tipo de justificación: 10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.						
	En el periodo de enero a diciembre se emitió el alta de 168,531.45 m2 (16.85 hectáreas). El sobrecumplimiento se derivó a las acciones llevadas a cabo para la regularización del inventario de terrenos de Fonatur y a la estrategia comercial de la Dirección de Comercialización, la cual solicitó el alta de estos predios para su venta, conforme a las funciones establecidas en el Manual Único Sustantivo de FONATUR. El detalle de las hectáreas dadas de alta en el inventario de disponibilidad del FONATUR se presenta a continuación: En el periodo de enero a mayo se generaron 4.69 ha. (46,872.19 m2) -En Cancún, se dio de alta del lote 6-01, Manzana 60, Supermanzana 00 con 6,792.88 m2, y el Lote 5-B, Manzana 50, Sección A 1a Etapa con 3,704.86 m2. (1.05 ha).					

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal		Cuenta Pública 2024
	- En Huatulco, se dio de alta del Lote 2-1, Manzana 19 Sector A con 239.87 m2, el Lote 5, Manzana 19, Sector A con 125.72 m2, Lote Módulo Sanitario, Manzana 6, Sector B con 671.22 m2, Lote 61, Manzana 2-A, Sector AU2 con 115.14 m2 (0.12 ha). -En Ixtapa, se dio de alta del Lote 5, Manzana 2, Villa Pelicanos con 150 m2, Lote 6, Manzana 2, Villa Pelicanos con 150 m2, Lote 15-B, Villa de las Garzas con 1,372.82 m2 y Lotes 10, 11, 12, 13, 17, 18, 2, 23 y 4, manzana 4A, en Contramar con 21,880.74 m2 (2.36 ha). -En Los Cabos, se dio de alta del Lote 11-A, Manzana 14, Residencial Cerro del Vigía con 11,668.94 m2 (1.17 ha). En el periodo mayo a junio se generaron 1.85 ha (18,527.79 m2): -En Los Cabos, se dio de alta de los Lotes 42 y 44, Manzana 14, Cerro de la Vigía con 8,894.42 m2 (0.89 ha) -En Huatulco, se dio de alta 23 lotes en El Sector el Maguey con 9,291.25 m2, y 4 departamentos en el Sector I, con 252.12 m2, en un total de 9,543.37 m2 (0.95 ha) -En Nopoló se emitió el dictamen de alta de 1 lote en la Supermanzana II, con una superficie de 90.00 m2 (0.01 ha)	
Causa:	Se considera que el efecto es positivo, toda vez que no solo se ha dado cumplimiento a la meta anual programada en el ejercicio fiscal 2024, sino que se ha superado, generando así una mayor oferta inmobiliaria, lo cual permitirá coadyuvar en la generación de desarrollo y crecimiento, ya que el incrementar la oferta inmobiliaria se generan condiciones que permiten atraer inversiones y por lo tanto de generación de empleos, fortalecimiento de las características turísticas y desarrollo de condiciones de competencia frente a otros destinos turísticos nacionales e internacionales.	
Efecto:	En el periodo julio a septiembre se generaron 7.08 ha (70,799.65 m2): -En Cancún, se dio de alta del Lote 11-04, Manzana 30, Supermanzana 00D y Lote 09, Manzana 50, Sección A 1ª Etapa, con una superficie de 3,412.64 m2 (0.34 ha) -En Huatulco, se dio de alta de 1 lote en el Sector El Violín, 1 lote en el Sector A, 1 lote en el Sector Q, en una superficie de 63,332.89 m2 (6.33 ha) -En Los Cabos se emitió el alta de dos lotes en la Supermanzana X, con una superficie de 3,624.06 m2 (0.36 ha) -En Nopoló se emitió el dictamen de alta de 1 lote en la Supermanzana I, con una superficie de 430.06 m2 (0.04 hectáreas) En el periodo octubre a diciembre se generaron 3.23 ha (32,331.82 m2): -En Huatulco se dio de alta el Lote 5, Manzana 10, Sector E, con una superficie de 246.86 m2, el Lote 32, Manzana 5, Sector A con 362.70 m2, 36 lotes en el Sector V con 30,726.42 m2 y el Lote 22, Manzana 30, Sector H-3 con 128.52 m2, en un total de 31,464.50 m2 (3.15 ha). -En Nopoló se emitió el alta de 1 lote en la Zona 010, con una superficie de 867.32 m2 (0.08 ha)	
Otros Motivos:		
Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR		

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal		Cuenta Pública 2024
Tipo de justificación:	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	Durante el periodo de enero a diciembre del 2024, no fue posible cumplir la meta establecida, debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no asignó recursos a este programa para el ejercicio fiscal 2024, lo anterior conforme a los anexos señalados en el numeral 3 del oficio No. 411/UPCP/2023/2860 de fecha 8 de diciembre de 2024 mediante el cual se comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2024, en los que se observa que no se asignó presupuesto al Programa presupuestario K-021-Proyectos de Infraestructura de Turismo, por lo que ante la falta de presupuesto no se inició ningún proceso de contratación.	
Efecto:	El no dar cumplimiento a la meta programada durante el periodo de enero a diciembre de 2024, genera un efecto negativo, puesto que genera un incumplimiento del programa de obras establecido.	
Otros Motivos:	No existen.	
Porcentaje de autorizaciones ante la SEMARNAT.		
Tipo de justificación:	10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.	
Causa:	Se obtuvieron 19 resoluciones en materia ambiental como resultado de los siguientes factores: En cumplimiento al decreto presidencial publicado en el DOF el 7/12/2020 titulado Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y la Ley de Puertos, se llevó a cabo la entrega de las Marinas operadas por FONATUR a diversas Administraciones del Sistema Portuario Nacional. En este contexto se realizó la cesión de derechos de las concesiones de zona federal marítimo terrestre, proceso en el cual fue necesario atender diversos requerimientos entre los que se encuentran la obtención de las autorizaciones pertinentes para la cesión de derechos de las zonas federales marítimo terrestres que estaban comprendidas en las marinas. Obtención de resolutivos en materia de impacto ambiental derivado de proyectos que fueron solicitados para ser desarrollados por el FONATUR y de los cambios de titularidad derivados de la transferencia de la infraestructura a los gobiernos de diversos Estados. Finalmente, también se obtuvo un cambio de titularidad para la modificación de uso de suelos en terrenos forestales, dado que el sitio en el que se planeaba remover vegetación fue vendido.	
Efecto:	Se salvaguardan los intereses del Fondo al efectuar los cambios de titularidad, toda vez que el Fondo transfiere al responsable de las autorizaciones las responsabilidades de las que en algún momento la Entidad fue acreedor, dando así cabal cumplimiento a los decretos establecidos. A continuación, se enlistan las autorizaciones obtenidas. 1.- Resolutivo 117/2024 del 18/01/2024 2.- Resolutivo 090/2024 del 26/01/2024 3.-Resolutivo 88/2024 del 30/01/2024 4.-SRA/DGIRA/DG-00624-24 del 16 de febrero de 2024 5.-Resolutivo 113/2024 del 27/02/2024 6.-Resolutivo 84/2024 del 27/02/2024	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal		Cuenta Pública 2024
	7.-SRA/DGIRA/DG-02071-24 del 28/05/2024 8.- SRA/DGIRA/DG-02379-24 del 19/06/2024 9.-SRA/DGIRA/DG-02427-24 del 21/06/ 10.- SRA/DGIRA-DG-02877-24 del 25/07/2024 11.-SRA/DGIRA/DG-03133-24 del 13/07/2024 12.- SRA-DGIRA-DG-03157-24 del 14/08/2024 13.- SRA/DGRA/DG-03217-24 del 19/08/2024 14.- ORG-SGPARN-UGA-00200-2024 del 2/09/2024 15.- ORG-SGPARN-UGA-00201-2024 del 2/09/2024 16.- SRA/DGIRA/DG-03489-24 del 13/09/2024 17.- SRA-DGIRA-DG-03601-24 del 19/09/2024 18.- SRA-DGIRA-DG-03602-24 del 19/09/2024 19.- SPARN/DGGFSOE/418/3512/2024 del 6 /12/2024	
Otros Motivos:		
Porcentaje de permisos autorizados.		
Tipo de justificación:	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
	La meta programada para el ejercicio fiscal 2024 consistió en obtener la autorización de 6 permisos, sin embargo, no se logró la meta anual, derivado a que en el transcurso del 2024 se celebraron diversos convenios para establecer las bases de la transferencia de obligaciones y la entrega de la infraestructura urbana respecto a los bienes muebles e inmuebles de los centros integralmente planeados del FONATUR a los Estados donde estos se localizan. Por lo anterior, el FONATUR ya no cuenta con la atribución en dar mantenimiento y por ende adquirir permisos para las acciones necesarias. A continuación, se enlistan los convenios generales celebrados con el objetivo de establecer las bases generales de colaboración y coordinación para que el FONATUR le transfiera al Gobierno del Estado competente la operación de los servicios y la infraestructura que se encuentra existente en los diversos Centros Integralmente Planeados de su propiedad: -Convenio general de colaboración que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Quintana Roo y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebrado el veintitrés de junio del año dos mil veintitrés.	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Cuenta Pública 2024

Causa:	-Convenio general de colaboración que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Oaxaca y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebrado el treinta de mayo del año dos mil veintitrés.
Efecto:	El incumplimiento de la meta anual implica que las autoridades estatales encargadas de la infraestructura consoliden nuevos acuerdos con distintas áreas con la finalidad de dar continuidad al proyecto de los trabajos de mantenimiento y obra nueva correspondientes, así como la obtención de las licencias, las cuales se tramitarán una vez sean requeridas. Lo anterior, a efecto de no perjudicar la imagen de los CIPs y por lo consecuente la economía de estos; afectando así a los visitantes y residentes de estos.
Otros Motivos:	-Convenio general de colaboración que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Guerrero y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebrado el treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro. -Convenio general de colaboración que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Baja California Sur y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, celebrado el quince de junio de dos mil veintitrés.
Porcentaje de avance en la contratación de estudios de planeación urbano turística	
Tipo de justificación:	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.
Causa:	La meta programada para el periodo enero-diciembre consiste en la contratación de 2 estudios de planeación urbano-turística; sin embargo, conforme a los anexos señalados en el numeral 3 del oficio No. 411/UPCP/2023/2860 de fecha 8 de diciembre de 2023 mediante el cual se comunicó oficialmente el Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el ejercicio fiscal 2024, no se asignó presupuesto al Programa presupuestario K021 denominado Proyectos de Infraestructura de Turismo por lo que, ante la falta de presupuesto para llevar a cabo la contratación de los estudios referidos, no se inició ningún proceso de contratación.
Efecto:	Los efectos que puede tener el retraso en el indicador implican establecer nuevamente la comunicación con las autoridades locales competentes para realizar nuevos acuerdos para la elaboración de los instrumentos de planeación, así como generar y consolidar los compromisos dentro de los convenios de colaboración. No se omite comentar que en caso de que no se lleguen a ejecutar los instrumentos en comento, no se podrían determinar acciones y/o estrategias en el desarrollo social de la población beneficiada, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida alineadas a los procesos sociales, la diversificación de actividades económicas, la dinámica demográfica del territorio, las estrategias de ventas por el Fondo y cumplir con los compromisos con las autoridades.
Otros Motivos:	No existen.
Justificación del ajuste a las metas	
Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	
Porcentaje de superficie urbanizada en áreas territoriales con potencial turístico	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	
Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	
Porcentaje de autorizaciones ante la SEMARNAT.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	
Porcentaje de permisos autorizados.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal		Cuenta Pública 2024
Trimestres que presentaron ajustes:		
Justificación de ajustes en la Meta anual:		
Porcentaje de avance en la contratación de estudios de planeación urbano turística		
Tipo de ajuste en la Meta anual:		
Trimestres que presentaron ajustes:		
Justificación de ajustes en la Meta anual:		

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. No obstante, para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia a una Unidad Responsable (UR). Por ello, para facilitar la identificación de las UR, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática de cada Ramo en la Cuenta Pública 2024.